



TG/184/2(proj.)
ORIGINAL: Inglés
FECHA: 2001-01-24

S

INTERNATIONAL UNION
FOR THE PROTECTION
OF NEW VARIETIES OF
PLANTS

UNION INTERNATIONALE
POUR LA PROTECTION
DES OBTENTIONS
VÉGÉTALES

INTERNATIONALER
VERBAND ZUM SCHUTZ
VON PFLANZEN-
ZÜCHTUNGEN

UNIÓN INTERNACIONAL
PARA LA PROTECCIÓN
DE LAS OBTENCIONES
VEGETALES

PROYECTO

DIRECTRICES

PARA LA EJECUCIÓN DEL EXAMEN

DE LA DISTINCIÓN, LA HOMOGENEIDAD Y LA ESTABILIDAD

ALCACHOFA

(Cynara scolymus L.)
(Cynara cardunculus var.
scolymus L.)

Se deberán interpretar las directrices conjuntamente con el documento TG/1/2, el cual contiene notas explicativas sobre los principios generales utilizados para el establecimiento de estas directrices.

<u>ÍNDICE</u>	<u>Página</u>
I. Objeto de las directrices	3
II. Material necesario	3
III. Ejecución del examen	3
IV. Métodos y observaciones	4
V. Modo de agrupar las variedades.....	4
VI. Caracteres y símbolos	4
VII. Tabla de caracteres.....	5
VIII. Explicación de la tabla de caracteres	18
IX. Bibliografía	23
X. Cuestionario técnico.....	24

I. Objeto de las directrices

Estas Directrices de Examen se aplican a todas las variedades de *Cynara scolymus* L. (*Cynara cardunculus* var. *scolymus* L.), de la familia de las *Compositae*.

II. Material necesario

1. Las autoridades competentes deciden cuándo, dónde y en qué cantidad y calidad se deberá entregar el material vegetal necesario para la ejecución de exámenes de la variedad. Los solicitantes que presenten material procedente de un país distinto de aquel en el que se efectuará el examen, deberán asegurarse de que se han cumplido todas las formalidades aduaneras. La cantidad mínima de semilla o material vegetal que debe presentar el solicitante en una o varias muestras será de:

- b) variedades de multiplicación vegetativa: 60 plantas
- a) variedades de reproducción sexuada: 50 g. de semilla

El material vegetal proporcionado deberá presentar una apariencia saludable y no carecer de vigor ni estar afectado por enfermedades o plagas importantes. La semilla deberá satisfacer, por lo menos los requisitos mínimos de germinación, contenido de humedad y pureza para la comercialización de la semilla certificada en el país en el que se ha presentado la solicitud. La capacidad de germinación deberá ser lo más elevada posible.

2. El material vegetal deberá estar exento de todo tratamiento, salvo autorización en contrario o solicitud expresa de las autoridades competentes. Si ha sido tratado, se deberá indicar en detalle el tratamiento aplicado.

III. Ejecución del examen

1. La duración mínima del examen deberá ser, por lo general, de dos períodos independientes de vegetación.

2. Normalmente los ensayos deberán efectuarse en un solo lugar. Si ese lugar no permite la expresión de ciertos caracteres importantes de la variedad, se podrá estudiar esa variedad también en otro lugar.

3. Se deberán efectuar los ensayos en condiciones que aseguren un desarrollo normal. Las parcelas deberán ser de un tamaño que permita la extracción de plantas o partes de plantas para efectuar medidas y conteos sin perjudicar las observaciones ulteriores, que se efectuaran hasta el final del período de vegetación. Cada ensayo deberá incluir un total de 40 plantas que se dividirán en dos o más repeticiones. Solamente se podrán utilizar parcelas separadas para observación y medición si han estado sometidas a condiciones ambientales similares.

4. Se podrán ejecutar exámenes adicionales con fines particulares.

IV. Métodos y observaciones

1. Salvo indicación contraria, todas las observaciones determinadas por medida, pesaje o conteo se deberán efectuar sobre 10 plantas o partes de cada una de las 10 plantas.
2. Para evaluar la homogeneidad de los caracteres, se deberá aplicar una población estándar del 5% y un índice de probabilidad de aceptación de al menos el 95%. En el caso de una muestra de 40 plantas, el número de plantas atípicas no deberá exceder de 4 (el número incluye las plantas resultantes de la autofertilización de una línea parental).
3. Salvo indicación contraria, todas las observaciones de las hojas se deberán efectuar en hojas plenamente desarrolladas, en la tercera o cuarta hoja a partir de la base (por ejemplo, cuando el capítulo tenga unos 3 cm. de diámetro).
4. Salvo indicación contraria, todas las observaciones de la bráctea exterior del capítulo se deberán efectuar en el quinto verticilo de brácteas a partir de la base del capítulo central.
5. Salvo indicación contraria, todas las observaciones de las brácteas interiores del capítulo se deberán efectuar en el capítulo central.

V. Modo de agrupar las variedades

1. La colección de las variedades que vayan a cultivarse deberá dividirse en grupos para facilitar la evaluación de los caracteres distintivos. Los caracteres idóneos para definir los grupos son los que la experiencia ha demostrado que no varían, o que varían poco, dentro de una variedad. Sus diferentes niveles de expresión deberán repartirse con suficiente uniformidad en la colección.
2. Se recomienda a las autoridades competentes la utilización de los siguientes caracteres para agrupar las variedades:
 - a) Hoja: lobulado (estado de 10 a 12 hojas) (carácter 9)
 - b) Capítulo central: forma de la sección longitudinal (carácter 26)
 - c) Capítulo central: época de aparición (carácter 28)
 - d) Bráctea exterior: color (cara externa) (carácter 41)

VI. Caracteres y símbolos

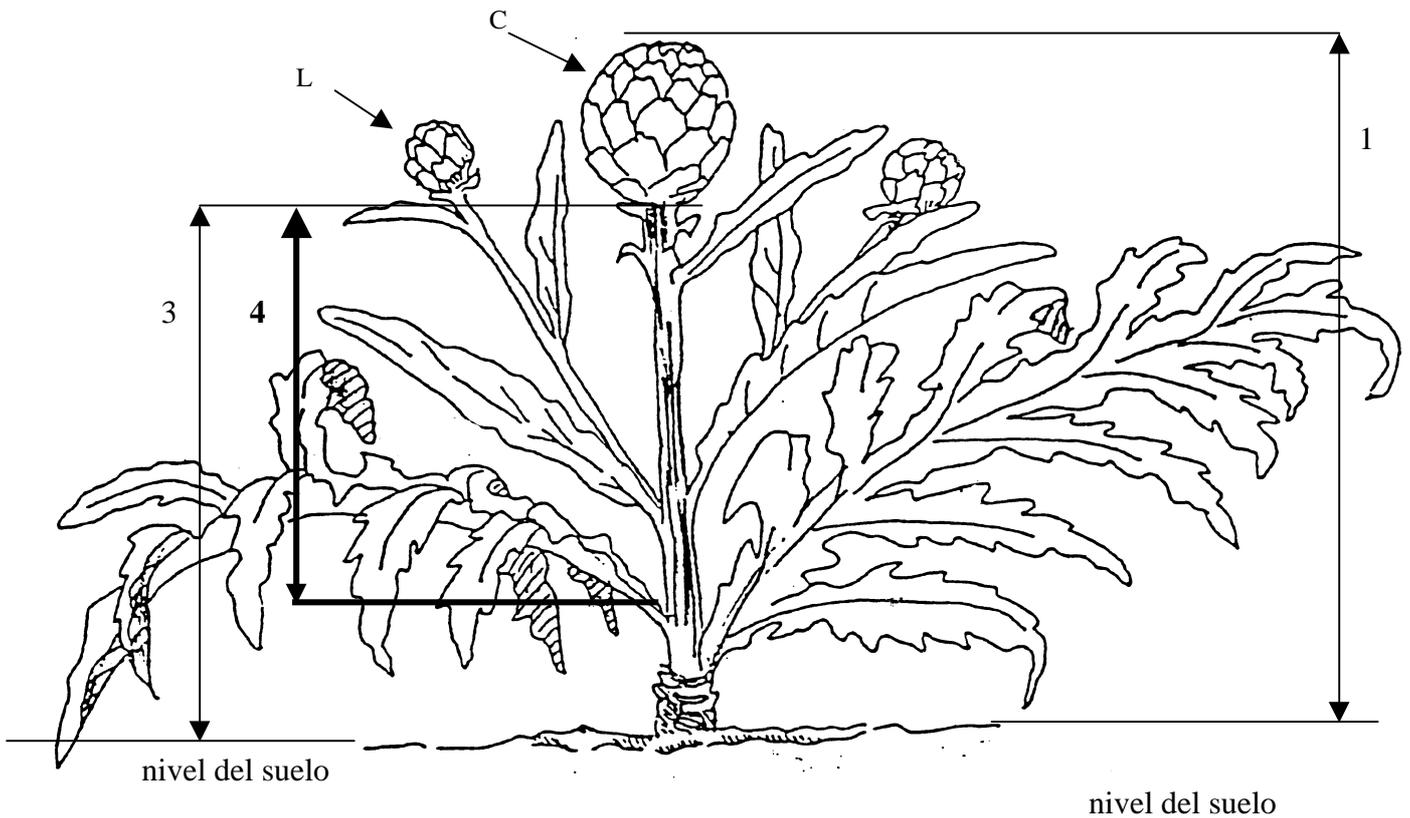
1. Para evaluar la distinción, la homogeneidad y la estabilidad, se deberán utilizar los caracteres indicados en la tabla de caracteres, con sus diferentes niveles de expresión.
2. A efectos del tratamiento electrónico de datos, se han introducido notas (números) frente a los niveles de expresión de cada carácter.

3. Signos convencionales

- (*) Se trata de caracteres que deberán emplearse para todas las variedades en cada período de vegetación en el que se ejecuten exámenes, y que deberán figurar siempre en la descripción de la variedad, a menos que el nivel de expresión de un carácter precedente o las condiciones ambientales regionales lo impidan.
- (+) Véanse las explicaciones de la tabla de caracteres en el Capítulo VIII.

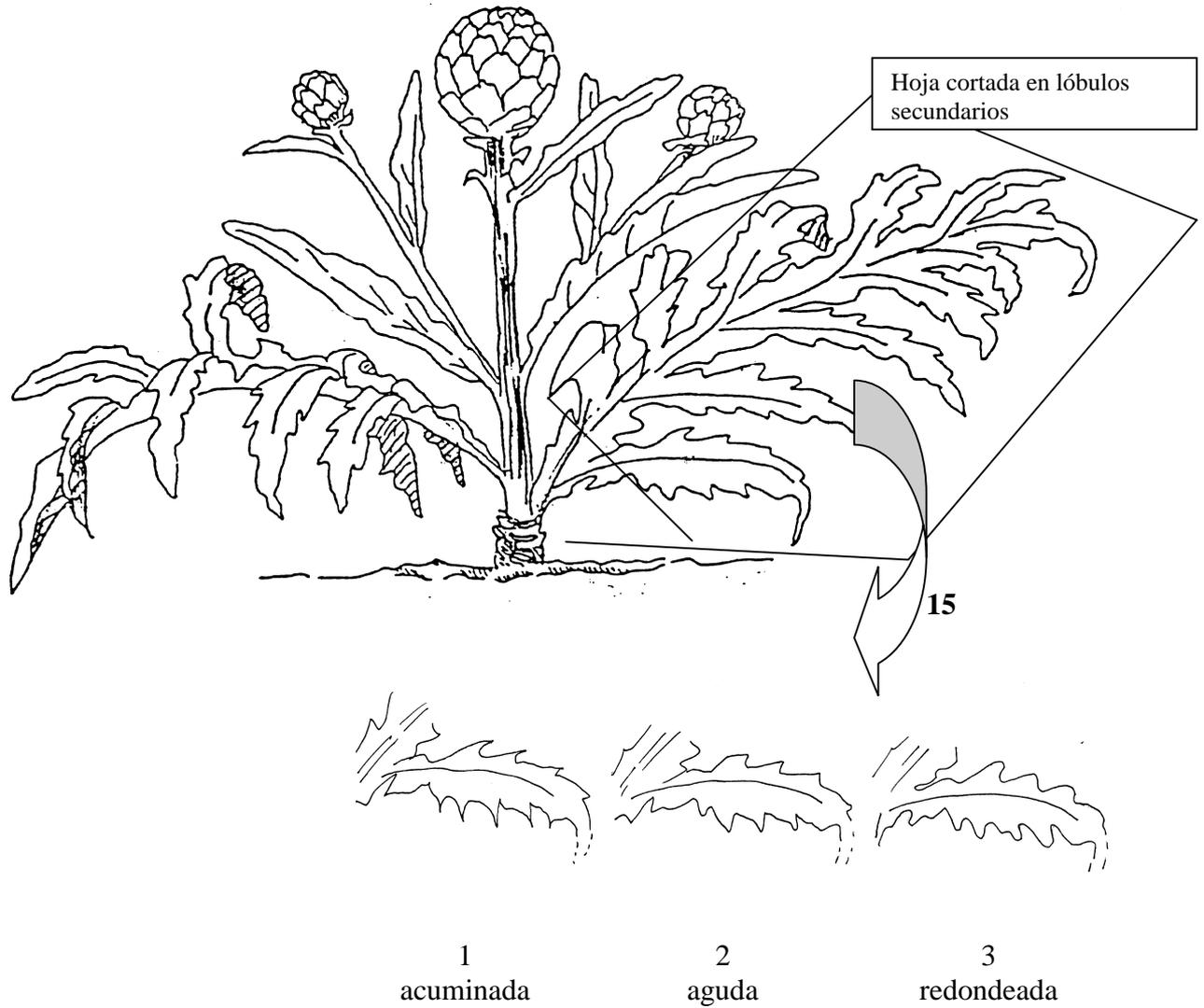
VIII. Explicación de la tabla de caracteres

Ad. 1,3,4: Planta: altura (incluyendo el capítulo central) (1); Tallo principal: altura (excluyendo el capítulo central) (3); Tallo principal: distancia entre el capítulo central y “la hoja bien desarrollada y más joven” (4)

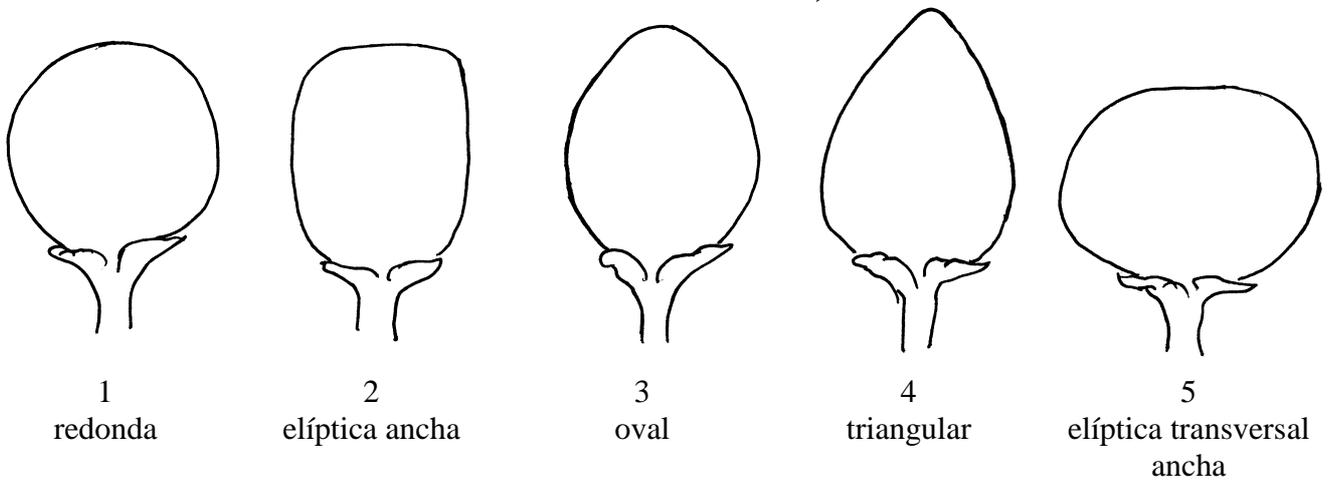


C: Capítulo central
L: Primer capítulo en el tallo lateral

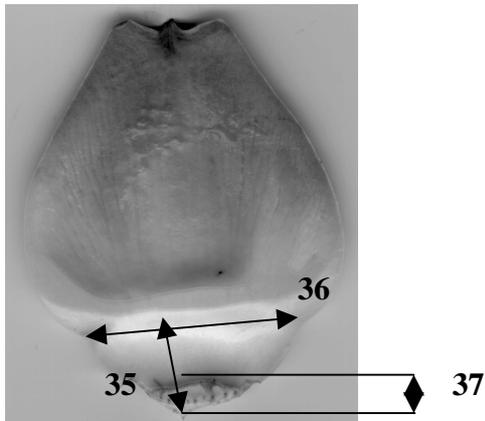
Ad. 15: Lóbulo: forma de la punta de los lóbulos secundarios (en el 3° y 4° verticilo de las hojas)



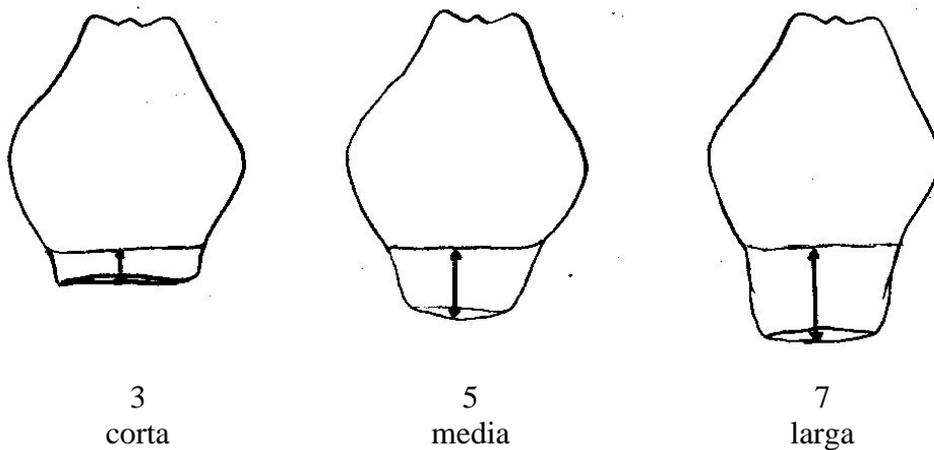
Ad. 26, 33: Capítulo central (26) y primer capítulo en el tallo lateral: forma de la sección longitudinal (33)



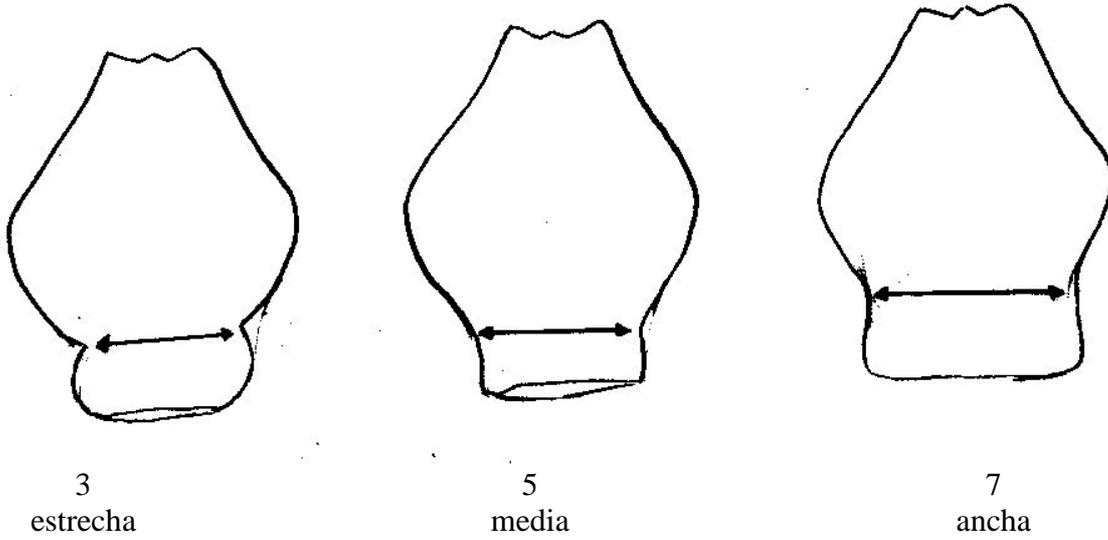
Ad. 35, 36, 37: Bráctea exterior: longitud en la base (35), anchura en la base (36), espesor en la base (37)



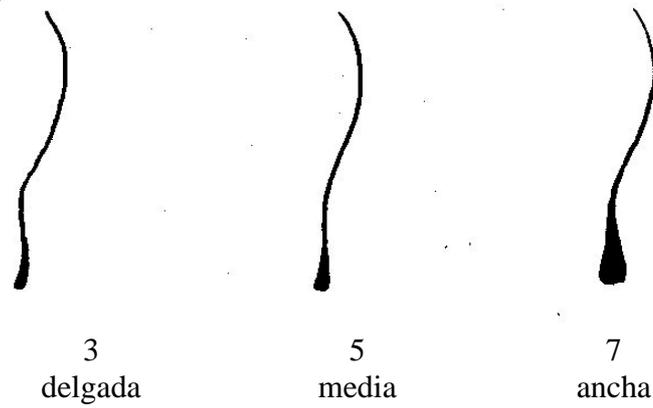
Ad. 35: Bráctea exterior: longitud en la base



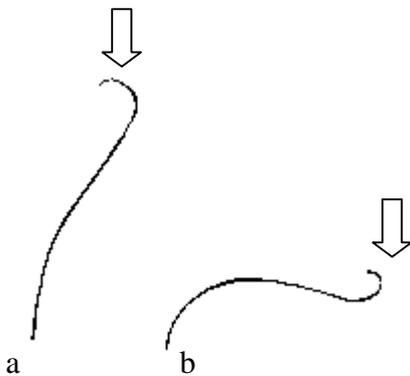
Ad. 36: Bráctea exterior: anchura en la base



Ad. 37: Bráctea exterior: espesor en la base

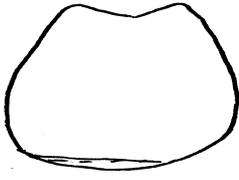


Ad. 43: Bráctea exterior: curvatura de la punta

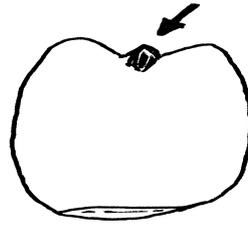


- a: curvatura de la punta (en la variedad Chrysanthème)
- b: curvatura de la punta (en la variedad Calice)

Ad. 45: Bráctea exterior: mucrón

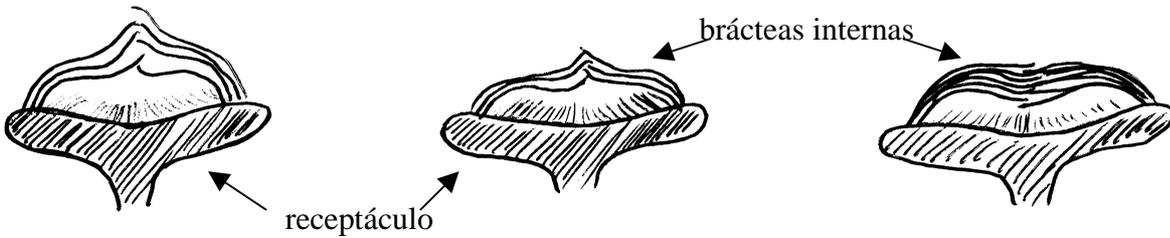


1
ausente



9
presente

Ad. 47: Capítulo central: densidad de las brácteas internas

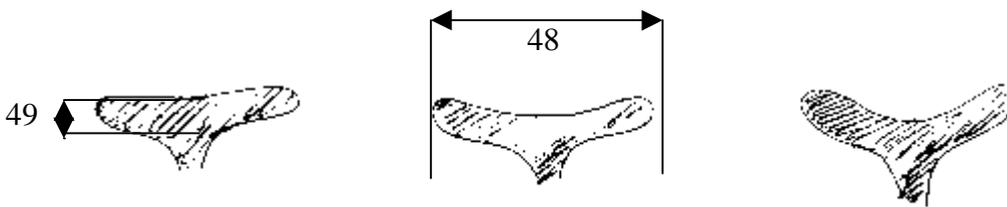


3
lexa

5
media

7
densa

Ad. 48, 49, 50: Receptáculo: diámetro (48), espesor (49), forma de la sección longitudinal (50)



3
plana

5
ligeramente deprimida

7
muy deprimida

IX. Bibliografía

Basnizky J. and Zohary D. 1994: Breeding of seed-Planted Artichoke. Plant Breeding Reviews 12: 253-267

Foury C. 1967, Etude de la biologie florale de l'artichaut (*Cynara scolymus* L.); Application à la sélection. 1^{ère} partie: données sur la biologie florale, Ann. Amélior. Plantes 17 (4): 357-373

Foury C. 1969, Etude de la biologie florale de l'artichaut (*Cynara scolymus* L.); Application à la sélection. 2^{ème} partie: étude des descendances obtenues en fécondation contrôlée, Ann. Amélior. Plantes 19 (1): 23-52

Foury C. et Aubert S. 1977, Observations préliminaires sur la présence et la répartition de pigments anthocyaniques dans un mutant d'artichaut (*Cynara scolymus* L.) à fleurs blanches, Ann. Amélior. Plantes 27 (5): 603-612

Foury C. 1978, Quelques aspects de l'histoire des variétés d'artichaut (*Cynara scolymus* L.), Journal d'agric. traditionnelle et de botanique appliquée, XXV (1) enero-marzo de 1978.

Foury C. 1979, Quelques aspects pratiques de la sélection généalogique de l'artichaut, 1-Présentation, création de lignées, Ann. Amélior. Plantes 29 (4): 383-418

Foury C. 1989, Ressources génétiques et diversification de l'artichaut (*Cynara scolymus* L.), Acta Horticulturae 242: 155-166

Pécaut P. and Martin F. 1993, Variation occurring after natural and *in vitro* multiplication of early Mediterranean cultivars of globe artichoke *Cynara scolymus* L.. Agronomie 13: 909-919

Zohary D. and Basnizky J. 1975, The cultivated artichoke – *Cynara scolymus* L. Its probable wild Ancestors. Economic Botany 29: 233-235

X. Cuestionario técnico

		Número de referencia (reservado a la Administración)
CUESTIONARIO TÉCNICO rellénesse en relación con la solicitud de un título de obtención vegetal		
1. Especie	<i>Cynara scolymus</i> L. / <i>Cynara cardunculus</i> var. <i>scolymus</i> L. ALCACHOFA	
2. Solicitante (nombre y dirección)		
3. Denominación propuesta o referencia del obtentor		
4. Información sobre el origen, la conservación y la reproducción o la multiplicación de la variedad		
4.1 Método de conservación y de reproducción o de multiplicación		
a) Multiplicación vegetativa		[]
b) Reproducción sexuada		[]
- Híbrido		[]
- Polinización libre		[]
c) Otro (sírvase especificar)		[]
4.2 Otros datos		

5. Caracteres de la variedad que deben indicarse (el número entre paréntesis hace referencia al carácter correspondiente en las Directrices de Examen; márchese el nivel de expresión apropiado).

Caracteres	Variedades ejemplo	Nota
5.1 Hoja: lobulado (estado de 10 a 12 hojas) (9)		
ausente	Tudela, Violet de Provence	1[]
presente	Camus de Bretagne, Vertu	2[]
5.2 Capítulo central: forma de la sección longitudinal (26)		
circular	Castel, Green Globe	1[]
elíptica ancha	Chrysanthème, Vert de Provence	2[]
oval	Cric, Salambo	3[]
triangular	Tudela, Violet de Provence	4[]
elíptica transversal ancha	Carène, Pètre	5[]
5.3 Capítulo central: forma de la punta (27)		2[]
aguda	Violet de Provence	1[]
redondeada	Camus de Bretagne	2[]
llana	Chrysanthème	3[]
hundida	Carène, Pètre	4[]
5.4 Capítulo central: época de aparición (28)		
precoz	Chrysanthème, Tudela	3[]
media	Blanc Hyérois	5[]
tardía	Camus de Bretagne	7[]

Caracteres	Variedades ejemplo	Nota	
5.5 Bráctea exterior: color (cara externa) (41)			
verde	Blanc hyérois, Tudela, Vert de Provence	1[]	
verde rayado con violeta	Violet de Provence	2[]	
violeta rayado con verde	Chrysanthème	3[]	
principalmente violeta	Cric, Salambo	4[]	
completamente violeta	Velours	5[]	
6. Variedades con características similares y diferencias respecto de esas variedades			
Denominación de la variedad similar	Carácter en el que la variedad similar es diferente ^{o)}	Nivel de expresión de la variedad similar	Nivel de expresión de la variedad candidata
<p>^{o)} Cuando los niveles de expresión de las dos variedades sean idénticos, se ruega indicar la amplitud de la diferencia.</p>			

7. Información complementaria que pueda ayudar a distinguir la variedad

7.1 Utilización principal

a) Mercado

- capítulo grande []
- capítulo pequeño []

b) Enlatado

- receptáculo []
- corazón []
- alcachofa en conserva []

c) Utilización industrial

- extracción de las hojas []
- biomasa []

d) Otra (sírvese especificar) []

.....

7.2 Resistencia a plagas y enfermedades

7.3 Condiciones particulares para el examen de la variedad

7.4 Otros datos

8. Autorización para la diseminación

a) ¿Requiere la variedad autorización previa para su diseminación según la legislación sobre protección del medio ambiente, la salud humana y animal?

Sí [] No []

(a) ¿Se ha obtenido dicha autorización?

Sí [] No []

Si la respuesta a esta pregunta es sí, por favor incluya una copia de dicha autorización.

[Fin del documento]